CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de octubre de 2018

EXPEDIENTE Nº 08116
DICTAMEN Nº /18
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al "CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON RESPECTO AL REGISTRO DE LAS FACULTADES DE DERECHO", presentado por los senadores Blas Lanzoni, Fernando Silva Facetti, Juan Bartolomé Ramírez y María Eugenia Penner Bajac.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
23 -10- 2018
DIRECCION DE PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

F/C